

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corriola, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

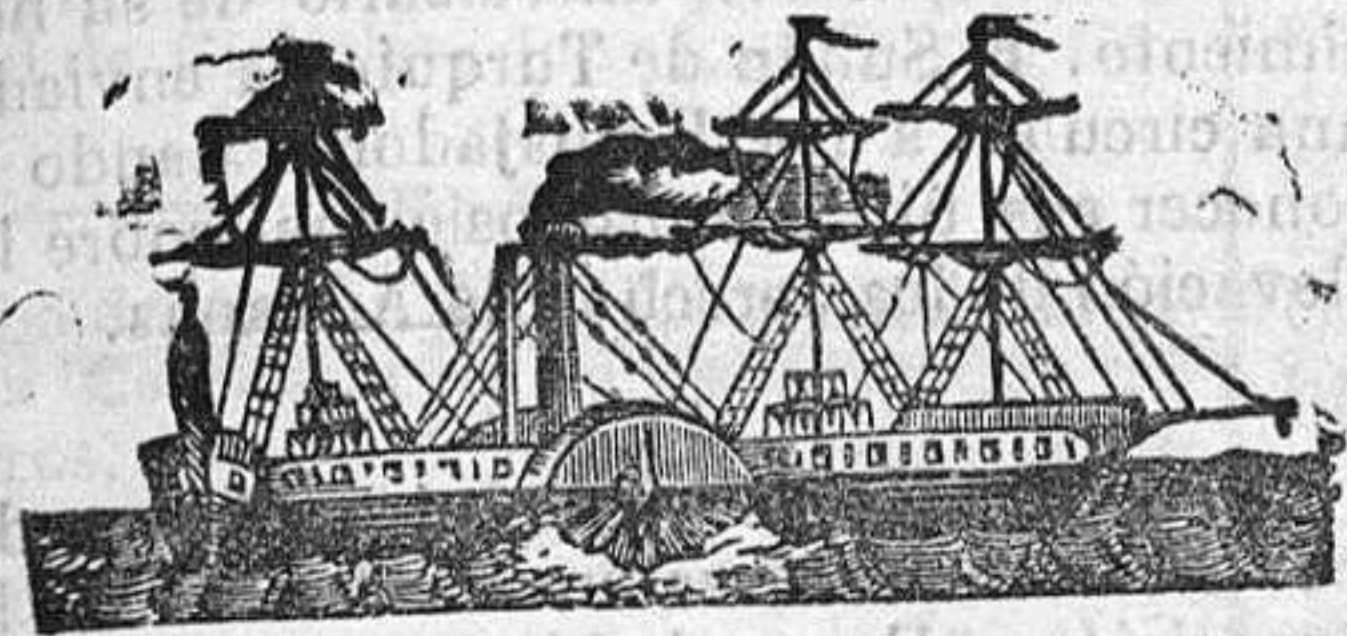
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Jueves 3 de Mayo de 1900

Año XVI = Núm. 4592



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

BAÑOS DE SOBRON

Para dedicarse á la explotación del muy conocido balneario de SOBRON Y SOPORTILLA, se ha formado una Sociedad mercantil bajo la razón social

G. SOLANA E INCIARTE

según circular que recibimos. En las virtudes medicinales de reconocida eficacia de sus aguas, hallarán los enfermos que concurren curación á sus males y en el esmero con que la nueva Sociedad ha de atenderlos, grato recuerdo de su estancia. 10

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

en todos los modelos

PRECIOS BARATÍSIMOS

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el Hierro Bellido.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Collares para perros y artículos para caza.
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.
15, San Pablo, 15 Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Defiriendo al ruego de algunos subscriptores, publicamos el siguiente

MANIFIESTO

El Directorio de la Unión Nacional á los contribuyentes españoles

Siguen viviendo en interinidad, veinte meses después de la caída, la Nación lo mismo que el Estado; y es fuerza á las clases gobernadas pensar en ponerle término, ya que las clases gobernantes, bien halladas con ella, no quieren ó no aciertan á hacerlo.

Les habíamos puesto por condición que España sea una nación culta, rica, fuerte, libre, europea; y por el camino por donde la han encarrilado no lo será nunca. Unos presupuestos generales que contienen estas cifras: Deuda pública, Clases pasivas, Guerra y Marina, Obligaciones eclesiásticas, Casa Real, 731 millos; Carreteras (material de estudios y obras nuevas), 16 millones y medio; Aprovechamientos de aguas, ríos y canales, 3 millones y tercio; Primera enseñanza; un millón y tres cuartos;—unos presupuestos así, repetimos, son incompatibles con la existencia de la nación como nación autónoma; representan una quiebra en que el deudor lo da todo, bienes y persona, lo que posee y lo que puede trabajar hasta la muerte, sin reservarse lo preciso para vivir, ó si se quiere para progresar, dado que, en las naciones, el progresar es parte del vivir. Representa, por tanto, más que una quiebra de la fortuna, una quiebra de la vida. Juzguen por este detalle los contribuyentes. Fiábamos la restauración de la patria y su europeización, principalmente, á la transformación del español por la escuela; y he aquí cómo contestan á esa ambición nuestra las estadísticas de los Presupuestos: una sola ciudad de Europa, París, una sola ciudad de América, Nueva York, gasta anualmente en su enseñanza primaria una suma no igual, sino mayor, bastante mayor, que toda la nación española, sumadas las partidas con que contribuyen los municipios, las provincias y el Estado. Fiábamos la restauración de la patria, en segundo, término al fomento de la producción económica por las obras públicas; y los Presupuestos consagran á construcciones nuevas, en caminos, canales y puentes, para toda la nación, una cantidad igual á la que hemos estado gastando cada diez días, durante varios años, en la guerra de Cuba, empeñando rentas y cargando de deudas al Tesoro. No nos prescribiría otro tratamiento, no nos haría otros presupuestos lord Salisbury, interesado en precipitar «el término fatal de los tristes destinos de nuestra España». Eso es más que una enajenación de la libertad; es más que una adscripción al peso muerto de nuestro pasado: es la vida de un pueblo que se extingue, es el mapa de una nación histórica que se borra. Y nosotros decíamos, en nombre de la Unión Nacional, que no queremos desaparecer de la historia como hemos desaparecido de las Antillas: doblada la frente más que al peso del dolor, al de la vergüenza. Un movimiento reactivo de parte de lo que aún queda vivo en el país, y acaso los Presupuestos no serán la partida de defunción de nuestra patria.

Cierto que esos Presupuestos son resultado fatal de la constitución política del país, ó mejor dicho, de su falta de constitución; pero esto no significa más sino que hay que descender á su raíz; que no es á ellos donde el contribuyente tiene que apuntar para combatirlos. Carece España de

instituciones públicas, aunque otra cosa parezca de su Colección legislativa; como dijo con verdad el señor Silvela, «tenemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituido según ley y orden jurídico». Donde las naciones europeas tienen instituciones administrativas y políticas, que componen el conjunto normal y regular de su constitución, hay aquí oligarquías de personajes, con su cortejo de caciques, formando todo un orden jerárquico, repartido por los centros y por la periferia, que, como yedra sofocan al país, no dejándole respirar. Lo mismo desquies de la caída que antes, España se halla compuesta de un millar de reyezuelos, sueltos de toda ley, y dieciocho millones de pecheros suyos, por ninguna ley amparados. Ni los Gobiernos ni las Cortes se han cuidado de proveer á la nación de esas instituciones que necesita para ser libre y regirse á sí propia: sólo se han cuidado de proveer de víveres al Estado. Digamos que tampoco podía esperarse otra cosa, no siendo el Estado sino una secreción artificial de aquel engranaje oligárquico que usurpa nombre de partidos, hallándose instaurado, de hecho, no para ser brazo de la nación, sino como fin de sí propio. El Presupuesto, resorte y condición de vida para el sistema, el sistema tenía que acomodarlo á esa necesidad de vivir; imponiéndose el instinto de conservación á todos los dictados y exigencias del deber, del convencimiento y del honor. De ahí esa barrera alzada entre el Parlamento y el país; de ahí que no sea aquél orgánica creación de éste, sino que se engendre y renueve á sí propio. Esas oligarquías, representación de las clases directoras y gobernantes, que tienen bloqueada la prerrogativa del Poder moderador en el Palacio real, según descubre el señor Maura, tienen secuestrada al propio tiempo la voluntad del país en las urnas electorales, según denuncia el señor Silvela. Urge romper ese cerco, arrasar esa Bastilla, reponer el problema de la libertad y de la soberanía de la nación al estado que tenía antes de 1808; desencantar la Gaceta, arrancándosela á los que han hecho de ella instrumento para torcer y anular todo el sentido de la reforma constitucional y menear física y moralmente la bandera de la patria, tejida con esfuerzo infinito por diez generaciones.

Habría que castigarlos por donde han pecado; pero no se trata de eso ahora. Se trata nada más de imponerles la razón é inducirles á que se licencien para que no vuelvan á pecar. El problema tiene para nosotros otra significación que el de una pugna vulgar entre los que pagan y los que cobran: queremos que se cobre todo lo justo, pero nada más que lo justo; que se pague todo lo debido, pero nada más que lo debido; queremos que lo pagado se invierta racionalmente en servicios ciertos y gastos reproductivos, en el mismo criterio de la economía de las familias; y para eso, que los que manden no sean como ahora los que cobran, ó los que tienen la confianza de los que cobran, sino los que tengan la confianza de los que pagan. En la teoría, en la aprensión, casi es así, pero no en la práctica. Periódicamente nos manda el Estado dos laminillas de papel: una papeleta electoral para que votemos por apoderado los presupuestos, y el recibo de la contribución para que los paguemos una vez votados. Esa es la teoría. Pero al día siguiente, aquellos mil que hemos dicho oligarcas y caciques de mayor ó menor cuantía, encuentran manera de escamotearnos la primera de las dos cédulas, expresión de nuestra soberanía, con que ellos votan, no los Presupuestos que le convienen al país, sino los que les convienen á ellos. Y como esa primera cédula es, en cierto modo, el precio de la segunda, nada más justo que devolverles ésta, impagada, para que vaya á hacer compañía á la que se ausentó, dando por rescindida la obligación. Los mil ahuyentados de las urnas á los dieciocho millones; pues que los dieciocho millones ahuyenten de sus gavetas á los mil. A ur-

na cerrada, bolsa cerrada. Pues votan por nosotros, que paguen por nosotros también y les sirva definitivamente.

Un contribuyente inglés, Juan Hampden, el nombre más querido y popular en la historia de las libertades del Reino Unido, inició la redención de su país resistiéndose al pago de cierto tributo y dejándose condenar. Que cada contribuyente español sea un Hampden, y España habrá empezado á entrar en carril. Excusamos decir, porque no parezca alarde, que el Directorio cumple su deber dando el primero el ejemplo, poniéndose en camino de la prisión con que el poder injusto le viene amenazando. Si el país triunfa, será un bien para todos, incluso para los gobernantes, que se han encerrado en un *in pace* y no saben por dónde salir. Si triunfasen ellos, tampoco sería perdido el sacrificio: no habríamos entrado aún en pleno día, pero sí en su amanecer; el país habría andado la primera mitad del camino para su triunfo; la España vieja habría sufrido una sacudida sana, que la decidiría, por temor al naufragio próximo, á arrojar parte del lastre muerto que llena toda la nave; en los Consejos de la Corona, al lado del ministro de Hacienda, enfrente de sus compañeros de gabinete, se habría sentado un formidable colaborador.

A los pusilánimes y de timorata conciencia, hemos de decirles que la resistencia pasiva á que les invitamos, es legal, no constituye falta ni delito de ninguna clase, en opinión de jurisperitos y teólogos españoles; y que de ello están bien persuadidos los gobernantes, quienes han declarado á la desesperada lo contrario, como recurso aconsejado por el instinto para contener por medios mecánicos la ola que ha de tragarnos, ya que no han querido ó podido adelantarse á ella. Nuestros más insignes juristas, Covarrubias, Soto, Azpilcueta Navarro, y nuestros más célebres teólogos, Escobar, Caramuel y Gregorio Valencia, enseñaron la doctrina de que las leyes, aun promulgadas por el poder legislativo, no obligan al país como no sean conformes á la voluntad de éste, como éste les niegue su sanción, sea verbal y expresamente, como en el *velo* suizo, sea de un modo implícito y por hechos, absteniéndose de su cumplimiento, como ha sucedido con casi todas las leyes pasadas de España. Doctrina igual han profesado después filósofos y romanistas, entre ellos uno de sentido tan profundamente conservador como Savigny. Por consiguiente, al obrar los contribuyentes españoles del modo que aconsejamos, negándose al pago voluntario de los tributos mientras los Presupuestos no sean lo que deben ser, lo que las Asambleas de Zaragoza han pedido que sean, no harán más sino usar de su soberanía en una forma declarada legítima aún en tiempo de Felipe II.

(Termina el documento con dos párrafos en que se comunican al público los acuerdos del Directorio ya conocidos. No los publicamos por haber sido denunciados.)

Madrid, 30 de Abril de 1900.—El Directorio: Joaquín Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, académico.—Basilio Paraiso, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.—Carlos Amusco, fabricante de abonos minerales en Extremadura y la Rioja, propietario, presidente de la Cámara de Comercio de Logroño.—Guillermo Bermejo, carpintero, presidente de la Junta Sindical de los Gremios de Madrid.—Carlos Carbonell, comerciante, fabricante, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.—Ramón de Castro, fabricante, abogado, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.—Francisco Javier Gutiérrez, banquero y fabricante en Valladolid y Bilbao, presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid.—Conde de Hervias, agricultor, presidente de la Cámara Agrícola Riojana.—Jose Manuel Mora, agricultor y vi-

nicultor.—*Mariano S. Muniesa*, banquero, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.—*Francisco Núñez Izquierdo*, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.—*Marqués de Palomares de Duero*, hacendado, abogado.—*Celestino Rico*, labrador, hacendado, presidente del Sindicato Agrícola de Casasola.—*Ricardo Rubio*, industrial, vicepresidente del Círculo de la Unión Industrial de Madrid.—*Francisco Sánchez Arjona*, ganadero, presidente de la Cámara Obrera Andaluza de Sevilla.—*José Sol Torrens*, propietario, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Lérida.—*Santiago Alba*, periodista, industrial, abogado, secretario de la Unión.

PARAISO EN SEVILLA

De nuestro estimado colega *El Liberal*, copiamos el siguiente extracto telegráfico del discurso pronunciado en Sevilla por don Basilio Paraíso:

«Al levantarse a hablar el señor Paraíso, resuenan atronadores aplausos y aclamaciones.»

«Recojo vuestros aplausos—dice—no para mí, sino para nuestra obra de redención y de patriotismo.»

«Más que por el presente, luchamos por el porvenir de nuestros hijos.»

«A esta obra de regeneración deben contribuir todos los hombres de buena voluntad.»

«Van transcurridos 18 meses desde que se consumó la ruina de nuestro imperio colonial, y todo ese tiempo se ha perdido también para la salud de la patria.»

«El Gobierno, sin atender nuestras justas quejas, ha creído que las cosas seguirían indefinidamente como hasta aquí.»

«Se ha hecho en contra nuestra una feroz campaña de difamación, suponiéndose que habíamos de llegar a nuestro descrédito, y sin tener en cuenta que las embodadas armas de la calumnia sólo pueden herir a quien las maneja.»

«Labor estéril ha sido esa, como la de convencernos que la gestión financiera actual puede subsistir.»

«Es necesario que el país hable, ya que la *Gaceta* ha enmudecido.»

«Mantiénesse el derecho en todo, lo mismo que antes del fracaso.»

«Nosotros queremos la supresión de lujos baldíos y ostentaciones vanas, que cuestan sangre y llanto al país.»

«Nos hemos fijado especialmente en el impuesto de consumos, y hacemos de ello cuestión de honor.»

«Queremos que sea honrada la mano que recibe el dinero.»

«Realizaremos nuestra obra, si el país se ajusta y responde a lo que nosotros pedimos en nombre de la salud y de la vida patrias, seriamente comprometidas.»

«No queremos que el lujoso coche salpique de lodo los harapos del obrero.»

«En estos críticos instantes el país tiene derecho a llegar hasta las resoluciones más extremas.»

«Hemos perdido la confianza y la fe en el hombre.»

«La depositamos en Dios, y con ella proseguiremos la historia del país, dispuestos a salvarlo, cueste lo que cueste, y caiga el que caiga.»

«Todos tenemos deberes que cumplir. Por nuestra parte, yo os prometo solemnemente que llegaremos hasta el fin.»

«Y os ruego y os suplico que allí donde encontréis a un débil, lo alentéis con vuestra razón y vuestro ejemplo.»

«Aquí se ha dicho que este movimiento no es revolucionario.»

«Exacto. Nadie como nosotros respetamos lo que existe.»

«Se ha dicho también que no es la Unión Nacional un partido político.»

«Cierto. Todo el mundo cabe aquí: el que haya pecado, arrepiéntese; pero con obras, no con palabras.»

«Si fuera partido, no estaría yo en él; porque ante todo y sobre todo, soy leal.»

«Nosotros queremos una política genuinamente española, y cuando se hace esto, la república y la monarquía son cosas accidentales.»

«Decíase que éramos una perturbación porque andábamos demasiado de prisa buscando hombres de talento, que, cuando quieren hacer las cosas, las hacen en veinticuatro horas.»

«Si no vienen las reformas que exige el país, diremos a esos hombres lo mismo que a los anteriores.»

Os rogaré que si, por casualidad, encontrárais un cobarde que se metiera en nuestras filas y no fuera capaz de sacrificarse por sus hijos, le rechazéis, porque no hará sino destruir y esterilizar.»

Mientras mi alma respire, os juro que no volveré a mi casa sin haber cumplido mis deberes con la patria.»

Alude a la manifestación que se ha hecho al conde de Santa Bárbara, y se felicita de ella.»

Termina con vivas a Sevilla y a los sevillanos, que al enaltecer así al hombre honrado, saben honrarse a sí mismos.»

(Grandes aplausos y vivas atronadores a Paraíso y a la Unión Nacional.)

Montes Sierra da cuenta de que Costa le ha telegrafado para que en su nombre salude a Sevilla y a todos los que estén conformes con la Unión.»

Propone, con asentimiento general, que le sea devuelto el saludo.»

Termina la reunión en medio del mayor entusiasmo.»

VOTOS DE CALIDAD

Un general de Marina, el señor Vivar, se ha expresado en la siguiente forma en el mitin de propaganda de la Unión Nacional, celebrado en Sevilla.

«Soy monárquico constitucional de toda la vida, ha dicho, pero no por ello he de dejar de declarar que la Unión Nacional es la única esperanza para España, que está amenazada por el extranjero.»

«Si no ayudáis a la Unión Nacional—exclama—España será una gran provincia de una nación extranjera.»

En la misma reunión habló también, en el mismo sentido, un coronel de artillería, el señor conde de Santa Bárbara.

La opinión de ambos es el más solemne mentís a los que propalan que la Unión Nacional es enemiga de los Institutos armados.»

PROYECTO

de programa de la CONCENTRACIÓN DEMOCRÁTICA REPUBLICANA, redactado por la ponencia de su Comisión Ejecutiva, en cumplimiento del encargo de la ASAMBLEA, en Diciembre de 1899, para su discusión y votación en Mayo de 1900.

La Concentración Democrática a los republicanos y al país

(Continuación)

Ministerio de la Gobernación.—Creación de un Cuerpo de Seguridad pública.—Incautación por el Estado de Hospitales, Hospicios, Manicomios y Casas de Maternidad.—Cuerpo de médicos del Estado.—Reformas en la organización provincial y municipal.—Adaptación de la división judicial a la municipal.—Guardia civil, su aumento y dotación.—Gastos totales del Departamento: 65.187.500 pesetas.

(Véase apéndice núm. 7.)

Ministerio de Instrucción Pública y Obras Públicas.—La reciente reforma para dividir en dos el antiguo Ministerio de Fomento, no responde bien al cumplimiento acertado de atenciones y servicios que demandan el país. La división más racional será: Instrucción Pública y Obras Públicas.—Agricultura, Industria y Comercio.

Por lo que al principio respecta, urge una reforma casi radical en la *Instrucción Pública*.—Instrucción primaria, gratuita y obligatoria para ambos sexos; menos sabios y más ciudadanos.—Supresión de las escuelas normales y superiores de maestros y maestras. La carrera de maestros de instrucción primaria se conseguirá gratuitamente en las Facultades de Pedagogía de las Universidades nacionales.—Enseñanza integral del pueblo con sus complementos de Escuelas de Artes y Oficios, Granjas modelos y Escuelas Comerciales.—Disminución de Institutos de segunda enseñanza y Universidades.—Reforma de la segunda enseñanza, convirtiendo esta de retórica e imaginativa, en positiva y científica.—Organización de las Escuelas especiales más perfectas que las actuales.—Fusión de las llamadas reales Academias.

En un proyecto de presupuestos generales, cuyos gastos suben a 905 millones de

pesetas, en números redondos, el régimen de la monarquía restaurada en Sagunto consigna para las utilísimas atenciones de Instrucción pública, la mezquina cifra de 13.152.549 pesetas con 30 céntimos, y esta Concentración Democrática Republicana señala en su proyecto, para tan noble y patriótico fin, 442.456.000 pesetas, siendo total de su proyecto de presupuesto 814 millones.

En lo relativo a *Obras públicas*, suspensión de la construcción de carreteras del Estado hasta la terminación de las municipales y de los ferrocarriles secundarios.—Reorganización del Cuerpo de Ingenieros.—Presupuesto total de este departamento: 164.456.000.

(Véase apéndice núm. 8.)

De tal modo han pesado en el ánimo de esta agrupación republicana las razones de protección a nuestra riqueza nacional, que por *contribución de inmueble, cultivo y ganadería*, se fija un tipo de 160.000.000 de pesetas, cuando el actual régimen presupone 160.687.400. La *tributación de comercio*, en vez de 42.830.400 que tiene fijada, se baja a 36.000.000. El *ramo de minas*, gravado hoy con 3.000.024 pesetas, y a más la esclavitud con el referido *monopolio de explosivos*, contribuirá a levantar las cargas del Estado, sólo, en total, con 7.000.000 cuatro por contribución directa y tres como reparto, según la mejor conveniencia de la industria minera, de la cantidad a que sube el mencionado monopolio, una vez rescindido tan oneroso contrato. El *impuesto sobre el azúcar*, que ahora asciende a 17.000.000, debe quedar reducido a 12.000.000. Proporcionalmente se rebaja la contribución sobre la *ganancia líquida*, y declárase provisionalmente libre de contribución la *destilería alcohólica de vino*, con determinadas condiciones, lamentando no llegar todavía a la supresión de la vejatoria y onerosa contribución de *consumos* y la sustitución por otra más racional y más justa; sin embargo, en lugar de los 94.600.000 pesetas que hoy paga el país, pagará mañana 50.000.000. Desaparecen los impuestos sobre la *cal* y sobre *transporte de viajeros y mercancías por las vías terrestres y fluviales*, y quedan suprimidos los ingresos del producto de los *establecimientos penales* y redención del *servicio militar*.

(Véase el apéndice número 2.)

La bondad de un presupuesto no está en lo que recoge, sino en cómo y en qué gasta lo que cobra.

Deuda pública.—Es la primera atención de un país, porque el crédito es el tesoro más grande que puede tener una nación. Impónese la conveniencia de organizar una *Junta de la Deuda pública*, de modo que ésta sea difícilmente asequible por el gobierno. La Deuda se reducirá y dividirá en tres clases: *exterior, interior y extraordinaria*. Para los intereses de la primera, deberán destinarse 80.000.000 de pesetas, habida razón de que la Junta Nacional habrá de montar ciertos servicios en armonía de nuevas obligaciones, para lo cual se deja un pequeño margen, entendiéndose que todos los españoles tendrán derecho a que se les pague en España los intereses de los títulos de la Deuda exterior que posean, en oro ó su equivalencia en pesetas.

(Se concluirá.)

CARTA DE MADRID

Mayo 2.

Alcance de noticias

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado esta mañana solemnes exequias por las víctimas del Callao. Presidió el señor Silvela, como ministro de Marina. La procesión cívica, celebrada esta mañana, también ha estado muy animada. Las tropas de la guarnición y los cantones han cubierto la carrera, desfilando después por delante del monumento de la Plaza de la Independencia. La esplendidez del día ha contribuido a dar más realce a la fiesta.

En el exprés de Andalucía han llegado hoy a esta Corte las duques de Guisa. Se hospedan en Palacio. Mañana marcharán con dirección a París.

La peste bubónica ha aparecido en Adeu.

Londres 2.—Los boers estrechan cada vez más el cerco de Mafeking.

Se asegura que es probable que el príncipe heredero de Alemania, después que se celebren las fiestas su mayoría de edad, visite Viena, Roma y Madrid.

Londres 2.—Los sitiadores de Mafeking se han llevado toda su artillería gruesa, creyéndose que la han enviado al encuentro de la columna de socorro inglesa. Dose oficiales rusos han ofrecido al Transvaal sus servicios y material de globos aerostáticos. La Reina Victoria celebrará el día 24, en Balmond, el 81.º aniversario de su nacimiento. El Sultán de Turquía ha enviado una circular a los Embajadores, dando a conocer sus últimas proposiciones sobre la elevación de los derechos de Aduanas.

París 2.—Ha fallecido otro obrero de los heridos en el salón de fiestas de la Exposición. Es probable que los restos de Gambetta se trasladen al panteón en Junio, en cuyo caso se organizaría una gran fiesta republicana.

Londres 2.—Se extiende rápidamente la insurrección de Sierra Leona. 7.000 sublevados se han apoderado de la ciudad donde reside el gobernador. Ha salido un regimiento indígena para batirlos.

El Consejo de ministros ha comenzado a las cinco. El señor García Aliz dará cuenta de la botadura del «Extremadura». El señor Gasset lleva el expediente de cables subterráneos de teléfonos. Otro acordando que el nombramiento de peones camineros dependa de los ingenieros jefes de las provincias.

El ministro de Estado dará cuenta de un telegrama de Manila, en donde le dicen que han llegado los cuarenta prisioneros rescatados recientemente.

A las dos de esta tarde ha estado el señor Silvela en Palacio y se asegura que ha puesto a la Real firma los decretos de nombramientos de senadores vitalicios, los cuales parece que no serán conocidos hasta después del Consejo.

Londres 2.—Han llegado a Santa Elena 1.100 prisioneros boers más.

Colonia 2.—Según la *Gaceta* de Magdeburgo, la comisión boer para la paz prepara su regreso, porque la paz quedará concluida rápidamente y firmada dentro de poco.

Han llegado los señores Maura, Paraíso y Polavieja.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Por exceso de original no publicamos la reseña de la sesión subsidiaria celebrada ayer por el Ayuntamiento. Mañana lo haremos.

Mañana contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita Amalia Piedecazas con don Pedro María Serrano.

Hasido destinado a mandar una Compañía, fijando su residencia en Cebreros (Ávila), nuestro querido amigo don Juan Nuñez, capitán de la guardia civil.

El 22 del pasado Abril, y en la iglesia de la Concepción de Las Palmas (Gran Canarias), contrajo matrimonio la bella señorita Pura Venonisi, con el ilustrado médico segundo del cuerpo de Sanidad, nuestro querido amigo don Lucas Zimora.

Deseámosles todo género de felicidades.

Ha sido indultado del resto de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, Antonio Manuel Roldán Sans, condenado por la Audiencia de Salamanca.

En Ciudad Rodrigo ha fallecido doña Catalina Martínez y Zorrilla, esposa de nuestro apreciable amigo don Estanislao de Dios, al que así, como a la demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

He aquí la lista de los nombres y señas particulares de los toros, pertenecientes a la ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, que se han de lidiar en la corrida a beneficio de la Sociedad de Dependientes de Comercio.

- 1.º *Monaguillo*, carinegro, retinto, cornicorto y engatillao.
- 2.º *Granizo*, ojo de perdiz, colorado y corniblanco.
- 3.º *Dueño*, colorado, cano y bien puesto.
- 4.º *Caminero*, aldinegro, bragado y bien puesto.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos, el catedrático de Derecho civil de esta Universidad, señor Maldonado, y el ayudante de las Clases prácticas de la Facultad de Ciencias, don José Durán Cabezas.

Acaba de llegar a esta población doña Manuela Catalán, con un gran surtido en sombreros, vestidos y confecciones para señoras y niños.
Se hospeda en el Hotel del Pasaje.
6-2

En la relación de fallecidos en la isla de Cuba, publicada últimamente por el Ministerio de la Guerra, figuran los individuos siguientes de la provincia de Salamanca.

Soldados: José Debustos, Fernando Domínguez y Eliodoro Gómez.

Durante la noche pasada ha sido bastante la lluvia que ha caído en nuestra ciudad, y que ha resultado de gran provecho para los sembrados de cereales, cuya cosecha puede considerarse asegurada en la provincia.

Han sido destinados al regimiento reserva de Salamanca, los segundos tenientes don Esteban Gómez Marín y don José Borego Santos.

Registro civil

Ninguna defunción.
Nacimientos: Jesús Gil Martín.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase del Negociado de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, del Gobierno civil de esta provincia, el que lo era del suprimido de Fomento, don Luis Marcos García.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda las oportunas órdenes concediendo un mes de licencia por enfermo, al aspirante de primera clase de las oficinas de dicha dependencia, don Francisco Bóvalo.

Hállase gravemente enfermo, en Fuentes de Oñoro, el ilustrado médico de Ciudad-Rodrigo, nuestro querido amigo don Eduardo Jeyes.

De todas veras celebraremos su restablecimiento.

El matador de toros *Conejito*, contratado por la Empresa de nuestra Plaza para las corridas de feria, está haciendo una brillante campaña, que demuestra el acierto de la elección de la Empresa.

En la corrida celebrada el domingo pasado, en Bilbao, su faena fué tan brillante, que le valió la contrata para las corridas de las fiestas en aquella villa.

En la mañana de ayer llegaron a esta capital cuatro vecinos de Fregeneda que, días pasados, tuvieron la desgracia de ser mordidos por un perro hidrófobo.

Ingresaron en la casa Hospicio, donde se les someterá al tratamiento antirábico del doctor Ferrán.

Como autores presuntos del robo de unos carneros, en Salvatierra de Torres, la guardia civil ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Fulgencio Gómez y Felipe Hernández.

Ante la comisión municipal de Puestos hizo ayer mañana el sorteo de los mismos, destinándose 28 de aquellos a la plazuela del Ángel y 4 a la del Corriolo.

Desde hace algún tiempo vienen preocupándose los que se dedican a estudios agrarios, de las consecuencias que pueden sobrevenir si en Europa no se procura equilibrar la producción del trigo con su consumo.

Francia, Alemania é Inglaterra, principalmente, necesitan importar grandes cantida-

des de dicho cereal, y si bien este desequilibrio no se ha notado por virtud de la fácil importación de la India y de los Estados Unidos, hay quien cree que estos países, con sus fértiles campos y abundantes cosechas, no podrán algún día remediar las necesidades de los mercados europeos.

Por esto aconsejan que se fomente en lo posible el cultivo del trigo, como medio de evitar futuras y desagradables contingencias.

El decreto de Gobernación sobre reformas parciales en los servicios de Diputaciones y Ayuntamientos, suprime, entre otras cosas, las subastas como obligación para aquello que, por lo insignificante y menudo, no merece la pena de gastar días en trámites embarazosos; se suprimen las dobles subastas en aquellas otras contrataciones que no lleguen a 25.000 pesetas de valor, conservándose, así como la inspección del Gobierno, cuando exceda de ese tipo.

A 1.828 pesetas y 08 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 1.º de Mayo, en los distintos felatos de esta capital.

Por la Administración de Hacienda de la provincia se publicará en el número próximo del *Boletín oficial*, una importante circular relativa a los amillaramientos.

M. LUDENA
Cirujano dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Rúa núm 33.

TELEGRAMAS

De viaje

Madrid 3.—Ha llegado a esta Corte, de regreso de Sevilla, el señor Paraiso.

En la estación le aguardaban los amigos que tenían noticia de su llegada, y se le hizo un recibimiento muy cariñoso.

El señor Paraiso saldrá en breve para Barcelona y otros puntos de Cataluña, donde se preparan reuniones de la Unión Nacional.

También ha regresado de Cádiz el señor García Alix.

Aguardaban en la estación la llegada del ministro, algunos altos funcionarios de su departamento y varios amigos particulares y políticos.

Nombramientos

Madrid 3.—Se han firmado los nombramientos de senadores vitalicios, a favor de los señores Echeagaray, Del Campo, Allende, Suárez Guanes, Marqués de las Cuevas del Becerro, Santos Guzmán, Arrazola, Gómez Imaz, Riestra, Muguero, Campa y Agrela.

El Consejo

Madrid 3.—En el celebrado ayer tarde en la Presidencia, aprobóse la creación de sindicatos para fomentar la exportación de vinos a América, garantizando la procedencia y calidad de los productos.

Se ha estipulado, con la Compañía Trasatlántica, una gran rebaja en los transportes.

Precauciones

Madrid 3.—Los ministros se ocuparon del próximo viaje del señor Dato a Barcelona, y acordaron tomar algunas precauciones en previsión de los sucesos.

El ministro de la Gobernación será agasajado con banquetes y otros obsequios y por el elemento oficial se hacen preparativos a fin de que la recepción que se le dispense sea calurosa.

En Marruecos

Madrid 3.—Telegrafían de Tànger que el día 23 de Abril llegó a Marrakesh la embajada española, sien-

do recibida por el Sultán con gran solemnidad y muestras de afecto.

En su honor se han celebrado grandes festejos.

Material

Madrid 3.—El Consejo se enteró de haberse cedido a los Estados Unidos material de guerra del que teníamos en Cuba, por valor de nueve millones de pesetas.

¿Dimisión?

Madrid 3.—Asegúrase que el señor Aparicio, subsecretario del ministerio de Hacienda, dimitirá en breve, molesto por la falta de atención de que ha sido objeto por parte de Silvela.

Denuncias

Madrid 3.—El Juzgado de instrucción de la Universidad ha citado para hoy a los señores Costa, Paraiso, Bermejo y Rubio, con el objeto de que se ratifiquen ante el mismo como autores del manifiesto.

En Pontevedra también se ha denunciado a la Unión Nacional por la publicación del manifiesto.

Un enfermo

Madrid 3.—Dicen de Córdoba que «Lagartijo» se halla gravísimamente enfermo, temiéndose un funesto desenlace.

Ayer fué en carruaje al Círculo de la Amistad, del que se retiró enfermo.

Es inexacto el rumor que ha circulado de que había fallecido.

Toros

Madrid 3.—La corrida de ayer no ha pasado de regular.

El ganado de Cámara mediano. Fuentes regular en tres y desconfiado en los restantes, oyendo algunos silbidos.

Los picadores y banderilleros desastrosos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) a 46'50 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) a 46 las 94 lbs.

Id. rubión id. id. 49 id.

Id. barbilla id. id. 44 id.

Centeno, a 35 las 90 libras.

Tendencia, floja.

Valladolid 2.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron a 45'50 reales las 94 libras (26'03 pesetas los 100 kilos ó 20'76 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, que se pagaron a 34 rs. fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'25 a 45'50 reales las 94 libras (26'16 a 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 a 20'76 pesetas hectólitro).

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra, ara aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

CASA EN SANTO TOMÁS

Se vende la de la calle del Cáliz, número 2. Consta de planta baja y principal, con paneras, corral, cuadras, jardín con pozo y demás dependencias.

Para tratar, en la plazuela del Peso, número 12. 30-3

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle del Palomo, número 10. Para informes en la misma.

8-4

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS especiales para viñas, olivos y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios, explosiones, etc.

Prima fija: 35 años de existencia. Garantías: Capital y reservas, 30 millones de pesetas.

Suman los capitales asegurados en Diciembre de 1899: 812 millones de pesetas. Siniestros pagados, 5.080; importantes, 6.502.807'76 pesetas.

Representante general para las provincias de Salamanca y Avila, don Julio Santiago Ceballos.

San Pablo, 82—Salamanca

30-24

Sastrería de Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 2

SALAMANCA.

Esta casa se recomienda a las personas más exigentes, por el gusto de sus géneros y corte moderno.

Acabo de recibir un bonito y variado surtido en trajes, gabanes y pantalones. Todo con garantía y rebaja en los precios.

Tengo trajes completos desde 40 pesetas. Así es que, el que me honre con sus encargos, lleva más de un 30 por 100 de ventaja.

Probid, que esto es realidad.

Doy lecciones de corte a quien lo solicite, POR UNA MODESTA PENSION.

Especialidad en prendas de vestir.

90-29

Petróleo a 75 céntimos litro, se vende en la calle de la Rúa, 13 y 15,

Establecimiento de Ultramarinos

En el mismo establecimiento se recibirá en breve un aparato de Gas Aerógeno que producirá la luz más brillante y 9 ó 10 veces más barata que la luz eléctrica. Oportunamente se repartirán prospectos y dibujos. Unico representante en esta provincia, Lázaro Bartolomé. 8-3

Academia Jurídica Salmantina

Esta academia, a cargo de los señores don Angel Vázquez de Parga, don Félix Benítez de Lugo y don José María S. Bordonada prepara a los alumnos que lo deseen de la Facultad de Derecho para los exámenes de la próxima convocatoria de Junio.

Para informes, dirigirse a don Angel Vázquez de Parga y Blanco. Plazuela de los Bandos, núm. 12. 20-19

Salamanca.—Imp. de Núñez

!!! O C A S I O N !!!

En el comercio de paños de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor núm. 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno, á precios sumamente económicos, cómo también hay rebajas de consideración en los demás artículos, siendo de clases riquísimas y de gustos escogidos.

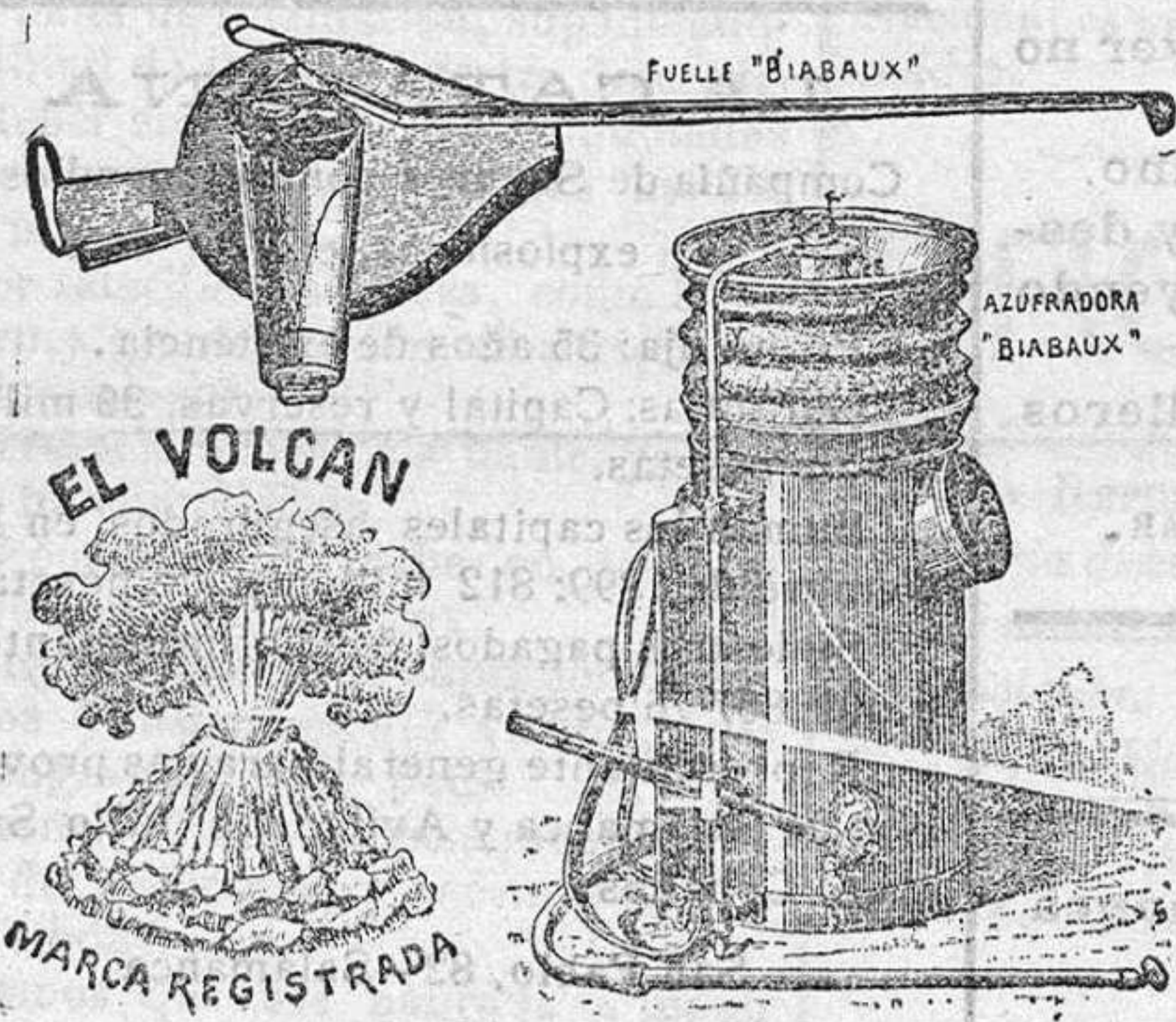
Los Merinos y Estambres franceses, para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios corrientes. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Cheviots, Gergas, Armures, Vicuñas, Patenes, Lanillas, Panas, Mantas de viaje, Paraguas de señora y caballero, y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

NOTA Todo el que compre en esta casa por valor de **SETENTA** pesetas, durante los meses de Abril y Mayo, se le regala un **PRECIOSO BASTON DE FILIPINAS**.

13, PLAZA MAYOR, 13 **SENEEN MARTIN** 13, PLAZA MAYOR, 13

AZUFRE GRIS DE BIABAU



MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más

reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la *Azufreadora* ó el *fuelle Biabau* que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los *Concesionarios para España: Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.*

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE **NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora **DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm.18, bajo, informarán.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico **SIN RIVAL** del doctor **E. MORA**.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestra en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, **DOS** pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrífugas del Dr. **MORA**: almacén de drogas de don **Ignacio Santiago Fuentes**, Corriño, 22, Salamanca.

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura con el jarabe sulfo-fénico de **DIOS**. Es un poderoso depurativo que pueden usarle, en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda.

BERNARDO CACHORRO

LONJA, NÚM. 5. — SALAMANCA

Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano.

Especialidad en calzado de lona novedad.

LO MAS NUEVO

Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cáñamo.

Precios de fábrica

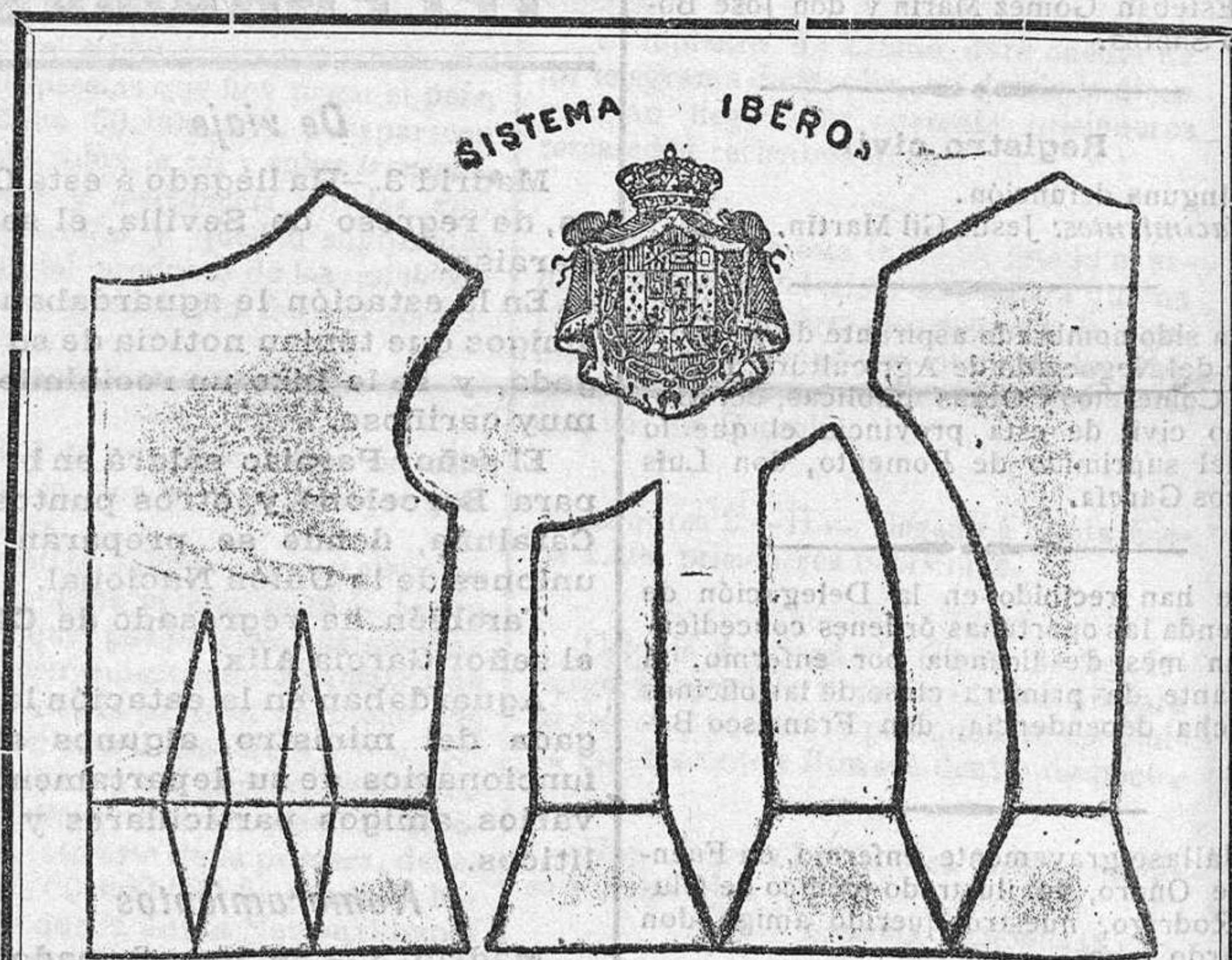
[SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma dirección razón.

SALA DE ARMAS

Plaza de la Verdura número 3, principal Clases desde las diez de la mañana á nueve de la noche.

Honorarios médicos.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase: de **NUEVE** á **DOCE** de la mañana, y por la tarde, de **TRES** á **SEIS**.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

ANTINEUROL

!!! GRANDESCUBRIMIENTO!!!

JAQUECAS y demás dolores de cabeza por rebeldes que sean, se curan pronto é infaliblemente con los **DISCOS** de los licenciados **FERRER** y **PAGE**. El dolor cesa á los pocos minutos de haber tomado la dosis completa que indica el prospecto que acompaña á tan precioso medicamento. Depósito en Salamanca, droguería de don **Félix Martín Vicente**, Dr. **Riesco**, núm. 38. Precio: caja 2'50 ptas., media caja 1'50 ptas.